



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO  
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2020**

**DOMINGO, 1 DE MARZO DE 2020**

**DÍA CUARENTA Y NUEVE**

A las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

**ASISTENCIA**

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Miguel Laureano Correa, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senadores ausentes:

Eric Correa Rivera (Excusado), José L. Dalmau Santiago (Excusado) y Rossana López León (Excusada -quien estuvo presente de los trabajos legislativos, mas no al momento de la votación final).

**INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**

La señora Karinna F. Bejarano Paiva, procede con la Invocación.

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

**PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

El senador Ríos Santiago indica que no hay peticiones de turnos iniciales al Presidente y formula la moción para que se continúe con el Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

**INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1295, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 436, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 1467 y del Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1654, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De las Comisiones para el Desarrollo de Iniciativas Comunitarias; y de Bienestar Social y Asuntos de la Familia, un segundo informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1474, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

**LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley y resolución conjunta del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1524

Por los señores Berdiel Rivera, Martínez Santiago, Rodríguez Mateo y Villafañe Ramos:

“Para enmendar el artículo 6, inciso (a) de la Ley Núm. 180 de 27 de julio de 1998, según enmendada conocida como “Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia de Enfermedad de Puerto Rico” a los fines de restituir los días de licencia de vacaciones y enfermedad a los empleados de la empresa privada.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1525

Por los señores Vargas Vidot, Neumann Zayas, Bhatia Gautier y Dalmau Ramírez:

“Para enmendar los sub inciso (8) del inciso (b) del Artículo 2.02 ; enmendar el sub inciso (2) del inciso (a) del Artículo 2.03; enmendar el sub inciso (2)(ii) del inciso (d) del Artículo 6.02; enmendar el inciso (a) del Artículo 6.03; y enmendar el Artículo 9.02 de la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como “Ley General de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico”, a los fines de permitir que clientes no socios con fines de lucro puedan solicitar préstamos comerciales y utilizar los servicios financieros en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico, sin el requisito de garantizar con bienes líquidos el cien por ciento (100%) del préstamo; y para otros fines relacionados.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 1526

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el Capítulo XII de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de insertar un nuevo Artículo 12.13. con el propósito de establecer las modalidades alternas de educación que deberá proveer el Departamento de Educación a la población estudiantil en casos de emergencias ocasionados por un de un evento catastrófico o cualquier otra razón por la cual se decrete un estado de emergencia por parte del Gobernador de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. del S. 1527

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el Artículo 3 de la Ley 85-2017, según enmendada, conocida como “Ley contra el hostigamiento e intimidación o “bullying” del Gobierno de Puerto Rico”, también conocida como “Ley Alexander Santiago Martínez”; y el Artículo 9.07 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de ampliar la definición de intimidación o acoso cibernético (cyberbullying); y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. del S. 1528

Por el señor Rivera Schatz:

“Para establecer la “Ley de protección al paciente ante las facturas médicas sorpresa”, y añadir un Capítulo 48 a la Ley 194-2011, conocida como “Código de Seguros de Salud de Puerto Rico”, a los fines de atajar las llamadas “facturas sorpresa” en la facturación de los planes de salud, establecer protecciones al consumidor, transparencia, control de costos y responsabilidad, fuera de la red de proveedores; y para otros fines relacionados.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO; Y DE ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 482

Por el señor Vargas Vidot:

“Para ordenar al Departamento de Salud de Puerto Rico tomar, de inmediato, medidas de prevención a corto plazo, con el fin de coordinar una respuesta sistémica y efectiva ante la probabilidad de casos de coronavirus en Puerto Rico; disponer el término al Departamento de Salud para el cumplimiento de estas medidas; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

**MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, notificando que la Cámara de Representantes, en su sesión del jueves, 27 de febrero de 2020, acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar sus trabajos hasta el jueves, 5 de marzo de 2020.

Del Secretario del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 1294, 1448, 1494 y 1515 y la R. Conc. del S. 98.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 1774 y 2419 y la R. C. de la C. 613, y solicita igual resolución por parte del Senado.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado informando que la Cámara de Representantes ha convenido conferenciar respecto a las diferencias en torno al P. del S. 767 y designa a tales fines, en representación de la Cámara de Representantes a los señores Méndez Núñez, Pérez Ortiz, Santiago Guzmán, Hernández Montañez y Márquez Lebrón.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 415.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno a los P. de la C. 791 y 1772.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 305 y la R. C. del S. 470, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, devolviendo firmado por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, el P. del S. 1382.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 2083 y 2261 y la R. C de la C. 582 y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que el jueves, 27 de febrero de 2020, dicho Cuerpo Legislativo dio el consejo y consentimiento a la designación del honorable Edwin García Feliciano como Procurador del Ciudadano (Ombudsman).

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado, en su sesión celebrada el 27 de febrero de 2020, acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para pedir a la Gobernadora la devolución del P. del S. 1223, con el fin de reconsiderarlo.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando al Senado que la Cámara de Representantes, en su sesión celebrada el 27 de febrero de 2020, acordó otorgar el consentimiento al Senado para pedir a la Gobernadora la devolución del P. del S. 1213 (conf.), con el fin de reconsiderarlo.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del jueves, 27 de febrero hasta el jueves, 5 de marzo de 2020.

Así se acuerda.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos del doctor Cristóbal Méndez Bonilla, para Comisionado de la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico y del señor José L. Balasquide Córdova, para Comisionado de la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciban dichas comunicaciones.

Así se acuerda.

### **PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la señora Glendaliz Vélez Ruiz, Directora Ejecutiva de la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, una comunicación, solicitando se excuse al senador Eric Correa Rivera de todo trabajo legislativo del 1 de marzo de 2020, por estar atendiendo asuntos personales.

El senador Rodríguez Mateo ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Comité 9/20 someter la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al señor Presidente, un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

#### **SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL PRESIDENTE DEL COMITÉ 9/20**

1. Entregar informes requeridos cada sesenta (60) días para conocer el estatus de las iniciativas que la Orden Ejecutiva 2018-043 delega.
2. Suministrar copia del Reglamento y Manual de Comité 9/20.
3. Informar sobre los adiestramientos desarrollados para certificar a médicos en cuanto a la recolección de información en certificaciones de muerte.
4. Indicar los planes de comunicación establecidos para informar a la población ante un evento de desastre natural.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta petición al Presidente del Comité 9/20, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a las siguientes direcciones:

- a) Departamento de Salud – PO Box 70184, San Juan, PR 00936-0184

- b) Negociado de Ciencias Forenses – PO Box 11878 San Juan, PR 00922-1878
- c) Negociado de Emergencias Médicas y Manejo de Desastres – PO Box 194140 San Juan, PR 00919
- d) Asociación de Hospitales de Puerto Rico – 470 Ave. Cesar Gonzalez San Juan, PR 00918
- e) Colegio de Médicos y Cirujanos – PO Box 70169 San Juan, PR 00936
- f) Asociación de Casas Funerarias de Puerto Rico – PO Box 1613, Trujillo Alto, PR, 00977.”

Del licenciado Jaime F. Rivera Emmanuelli, Subadministrador Hípico, Administración de la Industria y el Deporte Hípico, Comisión de Juegos del Gobierno, una comunicación, remitiendo el Informe Anual sobre la Implantación del Sistema de Video Juego Electrónico para el año 2019, según requerido por el Artículo 20 de la Ley 83 del 2 de julio de 1987, según enmendada.

Del señor Reinaldo Paniagua Latimer, Director Ejecutivo, Centro de Recaudación de Ingresos Municipales, una comunicación, remitiendo el Informe Anual del año fiscal 2019, requerido por el Artículo 7 de la ley 80 del 30 de agosto de 1991, según enmendada.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría M-20-21 del Municipio de Ceiba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse al senador Correa Rivera, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse al senador Dalmau Santiago, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la petición del senador Rodríguez Mateo, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que se envíe copia a la oficina del senador Bhatia Gautier de las comunicaciones de licenciado Jaime F. Rivera Emmanuelli, Subadministrador Hípico, Administración de la Industria y el Deporte Hípico, Comisión de Juegos del Gobierno y del señor Reinaldo Paniagua Latimer, Director Ejecutivo, Centro de Recaudación de Ingresos Municipales.

Así se acuerda.

## **MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

### Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0077-20

Por la señora Vázquez Nieves:

“El Senado de Puerto Rico reconoce y felicita a los miembros del Negociado de la Policía de Puerto Rico, como inicio de la celebración de la semana de la Policía de Puerto Rico.”

Moción Núm. 0078-20

Por el señor Rivera Schatz:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese la más sincera felicitación y reconocimiento a la organización Make a Wish Puerto Rico, por motivo de la celebración de su trigésimo aniversario, sirviendo al bienestar de los niños de Puerto Rico.”

Moción Núm. 0079-20

Por el señor Laureano Correa:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese una emotiva felicitación y reconocimiento a la Voleibolista Karina Ocasio Clemente, por motivo de su más reciente logro deportivo, al sobrepasar los 4,000 puntos anotados en la Liga de Voleibol Superior Femenino.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se autorice a la Comisión de Gobierno, a celebrar una reunión ejecutiva para la consideración del P. del S. 1283, a las doce y quince minutos de la tarde (12:15 p.m.), en el Salón de Mujeres Ilustres.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor de la Moción Núm. 78.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor de la Moción Núm. 78.

Así se acuerda.

**ASUNTOS PENDIENTES**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1467, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1467.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Tirado Rivera hace expresiones.

El señor Presidente llama al orden al senador Tirado Rivera sobre sus expresiones.

El señor Presidente decreta un receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.**

El senador Tirado Rivera continúa con sus expresiones.

Los senadores Nadal Power, Torres Torres, Dalmau Ramírez, Muñiz Cortés, Romero Lugo, Vargas Vidot, Pereira Castillo; la senadora Padilla Alvelo; el senador Berdiel Rivera; la senadora Peña Ramírez; los senadores Cruz Santiago, Villafañe Ramos; la senadora Vázquez Nieves y los senadores Martínez



Santiago, Pérez Rosa, Laureano Correa, Ríos Santiago, Neumann Zayas y Bhatia Gautier hacen expresiones.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

**Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente en Funciones el senador Neumann Zayas.**

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente en Funciones el senador Neumann Zayas.**

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

**Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier hace constar el voto en contra de la delegación del Partido Popular Democrático.

El senador Ríos Santiago solicita que la votación final sea por pase de lista.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 13, tercer párrafo, línea 3: eliminar “””””

Página 14, tercer párrafo, línea 5: después de “H.R. Report 116-101” insertar “, pero solo con el propósito de desembolsar los \$2.5 millones asignados por el Congreso. Evidentemente, al aprobar esta

Ley y la asignación de fondos, la intención del Congreso nunca fue limitar, menoscabar y tampoco restar legitimidad, al derecho que tienen los ciudadanos americanos de Puerto Rico a ejercer su autodeterminación, independientemente de la aplicación de una ley federal plebiscitaria.”

En el Decrétase:

Página 24, línea 2: después de “2017” eliminar todo su contenido

Página 24, línea 3: eliminar todo su contenido

Página 24, línea 4: eliminar desde “de” hasta “América”

Página 29, líneas 2 y 3: después de “ciudadanos” eliminar “expresarse en cuanto a la solución definición final del estatus político de Puerto Rico” y sustituir por “expresar si desean que Puerto Rico sea admitido como un estado en unión permanente con Estados Unidos de América, en igualdad de derechos y deberes con los demás estados”

Página 29, líneas 18 a la 21: eliminar la oración que lee “Este será el primer plebiscito de la historia sobre el estatus político de Puerto Rico promovido por el gobierno de Estados Unidos de América y auspiciado con fondos federales a través de la Ley Pública 113-76, 2014.”

Página 32, líneas 6 a la 10: eliminar todo su contenido

Página 35, líneas 16 y 17: después de “Gobernadora” eliminar “y la Comisionada Residente Puerto Rico en Washington D.C., serán las principales representantes oficiales” y sustituir por “será la principal representante oficial”

Página 35, línea 18: eliminar “autoridades federales” y sustituir por “otras dependencias de la rama ejecutiva federal”

Página 35, línea 22: eliminar “directo”

Página 36, línea 1: después de “federales en” añadir “todo”

Página 36, línea 4: eliminar “entregará” y sustituir por “le hará llegar”

Página 36, líneas 16 y 17: eliminar “... “sobre las alternativas que resolverían el estatus político futuro”

Página 36, líneas 20 a la 22: después de “(\$2,000,000) eliminar “, provenientes en su totalidad de los dos millones quinientos mil de dólares (\$2,500,000) asignados por el Gobierno federal en la Ley Pública 113-76 (2014)”

Página 37, líneas 2 a la 4: después de “(\$1,500,00) eliminar “; y de los cuales quinientos mil dólares (\$500,000) provendrán de las asignaciones federales dispuestas en la Ley Pública 113-76, 2014”

Página 37, línea 4: eliminar “contribuir con”

Página 37, líneas 5 a la 7: después de “votación” eliminar “; y un millón de dólares (\$1,000,000) asignados por la Asamblea Legislativa en esta Ley, provenientes de cualquier fondo estatal bajo la custodia de la Rama Ejecutiva, para esa impresión”

Página 39, línea 8: eliminar “realización de este plebiscito, podrían lesionarse” y sustituir por “Ley Pública 113-76 (2014), esta Ley provee los mecanismos para garantizar”

Página 39, líneas 8 y 9: eliminar “, incluyendo” y sustituir por “para proteger los”

Página 41, línea 4: eliminar “4.4, Inciso (a)” y sustituir por “4.3”

Página 41, línea 6: eliminar “concluir” y sustituir por “implementarse”; después de “posible” añadir “y no más tarde de un año a partir del 3 de noviembre de 2020”

Página 41, líneas 13 a la 22: eliminar todo su contenido y sustituir por “El proceso de transición será liderado por la Gobernadora y la Comisionada Residente de Puerto Rico, quienes serán quienes representen a la Isla en cualquier asunto o negociación relacionado a un “Plan de Transición”. No más tarde de los treinta (30) días a partir de la certificación de los resultados del plebiscito, la Gobernadora y la Comisionada Residente, con el consejo la Comisión de la Igualdad, redactarán el Plan de Transición, debidamente calendarizado para hacer valer la expresión democrática y mayoritaria de

autodeterminación del pueblo de Puerto Rico. El Plan de Transición será entregado a los líderes del Congreso de ambos partidos políticos nacionales y al Presidente de Estados Unidos con el propósito de establecer los procesos de transición con la urgencia que reclaman los ciudadanos de Puerto Rico.

La Comisionada Residente de Puerto Rico en Washington, DC, presentará la legislación federal correspondiente y la Comisión de Igualdad abogará por su aprobación en el Congreso.”

Página 42, líneas 1 a la 21: eliminar todo su contenido

Página 47, líneas 3 a la 6: eliminar la oración “Para la verificación y el cumplimiento cabal de esos parámetros, el Presidente de la Comisión gestionará la certificación de aprobación del Secretario de Justicia federal.”

Página 47, líneas 8 a la 16: eliminar todo su contenido

Página 47, línea 17: eliminar “iv” y sustituir por “i”

Página 48, línea 1: eliminar “v” y sustituir por “ii”

Página 48, línea 2: eliminar “vi” y sustituir por “iii”

Página 54, líneas 8 y 9: después de “Comisión” eliminar “la publicará a página completa, en por lo menos dos (2) periódicos de circulación general en Estados Unidos” y sustituir por “los publicará en los medios de comunicación a nivel local y Nacional”

Página 68, líneas 1 y 2: eliminar “Se prohíben los donativos de personas jurídicas para la campaña plebiscitaria.”

**CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL-PASE DE LISTA**

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, el P. del S. 1467.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Nazario Quiñones informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 1467.

El P. del S. 1467, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Miguel Laureano Correa, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo, Aníbal J. Torres Torres y José A. Vargas Vidot.

Total ..... 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

**MOCIONES**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas de la consideración e informe del P. del S. 1122; y que sea referida en primera instancia a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales; y en segunda instancia a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita a la senadora Padilla Alvelo, unirse como co-autora de la Moción Núm. 78.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita a la delegación del Partido Nuevo Progresista, unirse como co-autores de la Moción Núm. 78.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Dalmau Santiago, de la sesión de hoy.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

### **LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resolución conjunta. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

#### PROYECTOS DE LA CÁMARA

##### P. de la C. 1774

Por el señor Claudio Rodríguez:

“Para crear la “Ley para el manejo y desalojo de público de propiedades inmuebles donde se lleven a cabo eventos multitudinarios”, con el propósito de disponer que, toda persona que realice cualquier actividad multitudinaria en una propiedad inmueble en Puerto Rico con una cabida de quinientas (500) personas en adelante, previo al comienzo de cualquier actividad multitudinaria, tales como, conciertos, congresos, convenciones, conferencias, ferias de muestras, exhibiciones, reuniones y otras actividades de negocios, entretenimiento, asambleas públicas, sociales, culturales, históricas y/o científicas, entre otras, transmitirá un audio o video, mediante el cual se informará sobre el plan de desalojo o de emergencia de dicha propiedad inmueble ante la eventualidad de un evento o incidente de emergencia que así lo requiera; enmendar el Artículo 6.04 de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, a los fines de conferirle al Comisionado del Negociado de Manejo de Emergencias y Desastres, el poder para hacer cumplir la Ley aquí instituida; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

##### P. de la C. 2419

Por los señores Méndez Núñez y Soto Torres:

“Para enmendar los Artículos 1 y 11 de la Ley Núm. 168 de 30 de junio de 1968; enmendar el Artículo 6.03 de Ley 83-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Contribución Municipal sobre la Propiedad de 1991”; enmendar las Secciones 1010.01 1010.03, 1021.01, 1021.02, 1021.06, 1022.01, 1022.04, 1022.07, 1023.04, 1031.02, 1031.06, 1033.14, 1033.15, 1033.17, 1034.01, 1051.12, 1052.01, 1052.02, 1061.01, 1061.05, 1061.09, 1061.11, 1061.12, 1061.15, 1061.16, 1061.17, 1061.20, 1061.21, 1061.23, 1062.01, 1062.02 1062.03, 1062.08, 1062.09, 1063.01, 1063.03, 1063.07, 1063.12, 1063.16, 1071.02, 1077.02, 1081.01, 1081.02, 1081.05, 1082.01, 1082.02, 1101.01, 1102.01, 1114.06, 1115.04, 4010.01, 4020.05, 4020.08, 4030.12, 4030.19, 4041.01, 4041.02, 5001.01, 6030.25, 6041.11, 6042.08, 6051.11, 6080.12, añadir nuevas Secciones 1116.19 y 1116.20 y un Subcapítulo D del Capítulo 7 del Subtítulo F, de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a fin de incorporar enmiendas técnicas para aclarar su alcance y contenido, aclarar definiciones, aclarar intención legislativa; enmendar el Artículo 15.05 de la Ley 164-2009, según enmendada, conocida como “Ley General de Corporaciones”; enmendar el Artículo 8.3 de la Ley 27-2011, según enmendada conocida como “Ley de Incentivos Económicos para la Industria Fílmica de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 1 de la Ley 48-2013, según enmendada, conocida como “Ley para

Establecer una Aportación Especial por Servicios Profesionales y Consultivos”; Aumentar la Proporción de Máquinas en los Casinos y Reestructurar la Distribución de Dichas Ganancias; enmendar las Secciones 1020.01, 1020.02, 1020.05, 1020.07, 2071.01, 2072.01, 2072.04, 2072.05, 2072.06, 2073.01, 2074.02, 2091.01, 2092.01, 3000.01, 3000.02, 3050.01, 6020.10, 6060.02, 6070.57, de la Ley 60-2019, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico”; crear la Ley del Fideicomiso para el Retiro de la Policía; enmendar el Artículo 17 de la Ley 183-2001, según enmendada, conocida como la “Ley de Servidumbre de Conservación de Puerto Rico”; para crear la Ley de Fondos de Capital Privado de 2019; se deroga la Ley 212-2002, según enmendada, conocida como “Ley para la Revitalización de Centros Urbanos”; y otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 613

Por el señor Bulerín Ramos:

“Para reasignar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico, Programa de Infraestructura Rural y Mejoras Permanentes, la cantidad de doscientos seis mil seiscientos setenta y tres dólares con sesenta y cinco centavos (\$206,673.65), provenientes del balance disponible en el apartado 2, inciso (k) Sección 1 de la Resolución Conjunta 100-2019; a fin de viabilizar obras y mejoras permanentes, según se detalla en la Sección 1; facultar para la contratación de tales obras; autorizar el pareo de fondos a ser reasignados; y para otros fines.”

(HACIENDA)

El senador Bhatia Gautier formula la moción para que se excuse la ausencia de la senadora López León, quien estuvo presente de los trabajos legislativos, mas no al momento de la votación final.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, siendo las cuatro y veintiséis minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo miércoles, 4 de marzo de 2020, a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves  
Secretario

Thomas Rivera Schatz  
Presidente